

**ACTA No. 012 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 21 DE JULIO DE 2015**

En Bogotá, D.C., siendo las 6:25 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, los integrantes del Comité: Dr. **GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesor **SANTIAGO NIÑO MORALES**, Decano Facultad de Artes; profesor **ROBERTO FERRO ESCOBAR**, Decano Facultad de Ingeniería; profesor, **ROBINSON PACHECO GARCIA**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **MARIO MONTOYA CASTILLO**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesora **NYRIA PASTORA BONZA PEREZ**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesores **JAIME ANTONIO BENITEZ**; **JAVIER FUENTES** y **WILSON DIAZ**, Representantes de los profesores y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina de Docencia y quien actúa como Secretario.

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 011 DE JULIO 13 DE 2015.
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

**NOTAS:**

*\*Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2016 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".*

*\*Por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.*

*\*La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

*\*El Comité se basa también en los lineamientos que aprueba el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, para la asignación de Puntos.*

*\*El Comité después de revisar el Artículo 10 del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001/04 del MEN, deja claro que no existen topes para la asignación de puntos salariales.*

## **DESARROLLO:**

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

### **2. APROBACIÓN ACTA 011 DE JULIO 13 DE 2015.**

La aprobación del Acta es aplazada para una próxima sesión.

### **3. CASOS DE PROFESORES**

## **PUNTOS DE BONIFICACIÓN**

### **CASO 01 – ROBERTO POVEDA CHAVEZ y ORLANDO GARCIA HURTADO**

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "El modelo grisland y sus variantes para encontrar soluciones cercanas al problema del agente viajero" (3 autores); presentada en el III Simposio de Matemáticas y Educación Matemáticas, en Bogotá, año 2013.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y el profesor ROBERTO, lleva 1/3 para el año 2013 y el profesor ORLANDO, lleva 2/3 para el año 2013.

2 

### **CASO 02 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Composición sociológica de la insurgencia llanera**" (1 autor); presentada en el X Congreso Nacional de Sociología, en Cali, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2011.

### **CASO 03 – NELSON ENRIQUE VERA PARRA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS "**Modelo de la gestión de la investigación, extensión e innovación en entidades de educación superior apoyada en nuevas tic**", elaborada por el estudiante Rafael Fernandez, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el año 2015.

### **CASO 04 – CARLOS MONTENEGRO MARIN**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Propuesta de una estrategia de optimización multiobjetivo basada en un modelo de partículas con comportamiento de vorticidad**" (3 autores); presentada en el X Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 internacionales para el año 2014.

### **CASO 05 – EDWAR JACINTO GOMEZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS "**Sistema de control de acceso biométrico sin contacto con tarjeta inteligente**" (2 autores), Revista Tekhne, Vol. 8, año 2011 y "**Ecuadorador grafico usando sistema de desarrollo con arquitectura**" (3 autores), Revista Tekhne, Vol. 9, año 2012, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En total **(96) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

#### **CASO 06 – FREDY MARTINEZ SARMIENTO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS "Implementación de transformada FFT sobre una FPGA orientada a su aplicación en convertidores electrónicos de potencia" (3 autores), Revista Tekhne, Vol. 9, año 2012 y "Diseño y construcción de control híbrido difuso – deslizante para convertidor DC/DC tipo boost" (2 autores), Revista Tekhne, Vol. 8, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo.** En total **(96) puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

Igualmente PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "Sistema minimalista para rastreo en robots autónomos" (3 autores), "Respaldo eléctrico para hospital a partir de recursos renovables, un estudio de viabilidad" (3 autores) y "Sistema de medición de energía eléctrica con interfaz gráfica para usuarios residenciales" (3 autores); presentadas en el X Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia.** En total **(252) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

**En total le asignan (348) puntos de Bonificación** y con base en el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior universitario, Art. 6, el tope para la categoría de ASISTENTE es de 350 puntos de bonificación, por año.

#### **CASO 07 – ORLANDO GARCIA HURTADO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Usage of Combinatorics for the construction of meaning and mathematical thought development in first semester engineering students" (2 autores); presentada en la 8th Annual international Conference on Mathematics, Statistics y Education, en Grecia, año 2014 y por la PONENCIA Nacional "Aprendizaje del algebra lineal centrado en el razonamiento plausible en carreras de ingeniería" (1 autor); presentada en el V Simposio de Matemáticas y Educación Matemática, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a la ponencia internacional y (48) puntos de bonificación a la ponencia nacional.** En total **(132) puntos de bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014 y 2015.

#### **CASO 08 – CARLOS EDUARDO MELO MARTINEZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Distance – based generalized linear space-time autoregressive model with space time autoregressive disturbances**" (3 autores); presentada en el XXIV Simposio Internacional de Estadística, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

#### **CASO 09 – LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "**Prototipo de medición de fuerza en las falanges distales**" (3 autores), "**Identification and classification of academic stress levels by galvanic skin response**" (3 autores) y "**Dispositivo electrónico que emplea neurofeedback como apoyo al tratamiento del trastorno por déficit de atención**" (3 autores); presentadas en el X Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (252) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 internacionales para el año 2014.

#### **CASO 10 – ESPERANZA CAMARGO CASALLAS**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Diseño de un sistema domótico inteligente de bajo costo con motor de voz google open source basado en redes neuronales**" (3 autores); presentada en el X Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

#### **CASO 11 – LEONARDO PLAZAS NOSSA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS "**Primera aproximación a modelamiento del sistema de adquisición de imágenes en el espectro infrarrojo para el proyecto cubesat UD-Colombia II**", elaborada por el estudiante Darío Segura, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el año 2015.

#### **CASO 12 – LUIS FELIPE WANUMEN**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Tratamiento de los datos para el pronóstico de tráfico en redes Wi-Fi, mediante series de tiempo”** (2 autores); presentada en CICOM, año 2014, en México.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

#### **CASO 13 – GENOVEVA SALAZAR HAKIM**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Concepciones sobre las prácticas de audición musical en el proyecto curricular de Artes Musicales, Facultad de Artes-ASAB”** (1 autor); presentada en el Ciclo de Conferencias, Perspectivas Interdisciplinarias en Psicología de la música, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope para el año 2011.

Igualmente se le informo, que por el ARTICULO de la ponencia publicado en forma extensa en la Revista A Contratiempo no indexada, no se le pueden asignar puntos salariales, debido a que la revista debe estar indexada por Colciencias, según lo establecido en el Acuerdo 001/04, art. 6, del MEN y sería un año después de reconocida la ponencia.

#### **CASO 14 – OCTAVIO SALCEDO PARRA**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

El profesor Salcedo, tiene dos tipos de topes, uno por categoría ASOCIADO, 2014, (450 puntos bonificación) y otro por número de ponencias por año (3 internacionales); por lo tanto, se incluye tabla de ponencias asignadas por año:

<b>AÑO</b>	<b>No. PONENCIAS</b>
2006	3/3
2007	1/3
2008	3/3
2009	3/3
2010	2/3
2011	3/3
2012 y 2013	Sin ponencias
2014	1/3, pero tiene tope por categoría

\*ADICIÓN de los PUNTOS DE BONIFICACIÓN que quedaron pendientes en el Acta 014 de diciembre 4 de 2014 por la PONENCIA Internacional “**Evaluación legal de la utilización de la inspección profunda de paquetes o DPI en las redes de telecomunicaciones**” (2 autores), presentada en el VI Congreso Internacional de Computación y Telecomunicaciones, en Perú, año 2014.

Después de revisar el caso, el Comité decide NO asignar los puntos pendientes, teniendo en cuenta que para el año 2014, completo el tope de (350) puntos para la categoría de ASOCIADO; con base en el Art. 6 del Acuerdo 001 de 2004 del Consejo Superior Universitario.

\*PONENCIAS Internacionales “**Dijkstra Algorithm Based On A Reliability Model**” (3 autores); presentada en International Conference on Information Society, año 2014, en London y “**Building a Software to process and Validate Oceanographic Data under RUP methodology**” (2 autores); presentada en IEEE DEST, en Dubái, año 2010.

El Comité decide NO asignarle puntos de Bonificación a la primera Ponencia, debido a que ya completo el tope para el año 2014 de puntos de bonificación, y asignarle **(84) puntos de Bonificación a la segunda ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope para el año 2010.

#### **CASO 15 – GIOVANNI CARDONA RODRIGUEZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional “**Estudio de las características de los clubes de Astronomía en los Colegios Distritales**” (1 autor); presentada en el VII Congreso Nacional de Enseñanza de la física, en Cali, año 2014.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

#### **CASO 16 – LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Descriptor de color para el análisis de imágenes de células de citología cervical**” (2 autores); presentada en el IX Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2013.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2013.



#### **CASO 17 – HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Diagnóstico de las necesidades de formación de los nuevos profesores de la Universidad Distrital**” (1 autor); presentada en el Congreso en Docencia Universitaria, en Argentina, año 2013 y “**La arqueología como herramienta investigativa en el campo pedagógico**” (3 autores); presentada en el Simposio Internacional de Educación, Pedagogía y Formación, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide NO asignarle puntos a la primera ponencia; debido a que ya completo el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2013 y asignarle **(84) puntos de Bonificación a la segunda ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2015.

#### **CASO 18 – ALVARO ESPINEL ORTEGA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional “**Vigilancia tecnológica, desarrollo científico e innovación para mejorar la competitividad y descubrir nuevos sectores productivos para las Mipymes**” en el Dpto. de Arauca” (1 autor); presentada en el 1 Simposio en C+T+IN, para el desarrollo regional sostenible, en Arauca, año 2014.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

#### **CASO 19 – JAIME DUVAN REYES**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS “**Propuesta metodológica para la interpretación y análisis de graficas cinemáticas en conectividad**”, elaborada por el estudiante Maximiliano Pérez, año 2014.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2014.

#### **CASO 20 – FERNANDO ARANGUREN DIAZ**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS, se anexa certificación expedida por la Secretaria Académica de la Facultad, de fecha mayo 8 de 2015 y cuadro resumen del estudio realizado por la Oficina de Docencia:

8 

Igualmente después de revisar, su Estado de Cuenta, se verifico que ya tiene el tope para el año 2011, por dirección de tesis.

AÑO	No. TESIS
2012	3/3
2013	3/2
2014	3/3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

**"Consolidación de la red académica de ciencias sociales, docentes del sector oficial de la ciudad de Bogotá"**, elaborada por el estudiante Luis Corredor, año 2012; **"Dilución y homogenización de género, lecturas de lo femenino y lo masculino en jóvenes adolescentes"**, elaborada por el estudiante José Herrera, año 2012; **"La radio escolar formadora de seres críticos, estéticos y políticos"**, elaborada por el estudiante Mónica Sanchez, año 2012; **"Información y cultura política en Colombia, el discurso informativo y de opinión en el gobierno de Uribe y su impacto en la construcción de cultura política en Colombia"**, elaborada por el estudiante Andrea Giraldo, año 2013; **"La construcción de democracia en Colombia desde las practicas discursivas del diario el tiempo en el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe"**, elaborada por el estudiante Adriana Luque, año 2013; **"Comunicación alternativa y manifestaciones populares en la cibercultura, un aporte desde la educomunicación al trabajo de las organizaciones sociales juveniles"**, elaborada por el estudiante Carlos Calvache, año 2014; **"Jardín de los sueños, intervención educativa, comunicativa para propiciar la sensibilización estética de la comunidad universitaria a partir de la construcción colectiva de objetos escultóricos en la sede tecnológica de la UD"**, elaborada por el estudiante Enrique Osorio, año 2014; **"Funcionalidad der los cuentos de hadas en la enseñanza de la pragmática y la semántica en niños de segundo grado del colegio Gran Yomasa"**, elaborada por el estudiante Maritza Gonzalez, año 2014.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada dirección**. En total **(160) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva tope para el 2011, tope para el 2012, 2/3 para el 2013 y tope para el 2014.

#### **CASO 21 – BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**

**\*DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS**, se anexa certificación expedida por la Secretaria Académica de la Facultad, de fecha mayo 6 de 2015 y cuadro resumen del estudio realizado por la Oficina de Docencia:

Igualmente después de revisar, su Estado de Cuenta, se verifico que ya tiene el tope para el año 2011, por dirección de tesis.

AÑO	No. TESIS
2013	3/3
2015	3/1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

"Estrategias de producción realización y recepción en las ficciones narrativas audiovisuales colombianas", elaborada por el estudiante Alejandra Rusinque, año 2013; "Construcción del imaginario político en la juventud universitaria de Bogotá", elaborada por el estudiante Wilmar Segura, año 2013; "Análisis de las políticas educativas que orientan la construcción del PEI", elaborada por el estudiante Albert Serrano, año 2013 y "La exclusión de la mujer afrodescendiente en Colombia", elaborada por el estudiante Nadia Herrera, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada dirección**. En **total (80) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva tope para el 2013 y lleva 1/3 para el 2015.

#### **CASO 22 – PATRICIA GALLEGO TORRES**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Apuntes sobre sociología y filosofía de la ingeniería" (2 autores); presentada en LACCEI, en Ecuador, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

#### **CASO 23 – ELVIS GAONA GARCIA, JOSE PATERNINA y JORGE SALAMANCA CESPEDES**

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "Solución de comunicaciones para picosatelite y estaciones terrenas, cubesat, UD Colombia" (3 autores); presentada en el X Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada autor**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 profesor GAONA; 2/3 profesor JORGE y 2/3 profesor JOSE, para el año 2014.

#### **CASO 24 – ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "El físico le habla al biólogo empleando el microscopio" (1 autor); presentada en la XVII Semana de la Enseñanza de la física, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2014.

#### **CASO 25 – GENOVEVA SALAZAR HAKIM**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Tensiones en el dialogo de saberes musicales académicos y populares tradicionales en la elaboración de programas de formación para escuelas de música tradicional en Colombia”** (3 autores); presentada en el Evento SIMCAM, en Brasil, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2015.

Igualmente se hizo una revisión a su Estado de Cuenta, para verificar el número de ponencias por año y se encontró que para el año 2013, se le asignó una ponencia de más, por lo tanto, el caso será presentado en el próximo comité, para el debido proceso.

<b>AÑO</b>	<b>No. PONENCIAS</b>
2008	1/3
2011	2/3
2012	1/3
2013	4/3
2014	1/3

#### **CASO 26 – HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“La arqueología” Foucaultiana como herramienta investigativa en el campo pedagógico”** (3 autores); presentada en el Simposio Internacional de Educación, Pedagogía y Formación, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2015.

#### **CASO 27 – LUZ MARYLIN ORTIZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Subjetividades y redes sociales, otras miradas pedagógicas y curriculares**” (1 autor); presentada en el Simposio Internacional de Educación, Pedagogía y Formación, en Cartagena, año 2015 y “**De la modernidad a la cibersociedad en el mundo de la cibercultura**” (1 autor); presentada en el Simposio Internacional de Educación, Pedagogía y Formación, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2015.

#### **CASO 28 – CARLOS JILMAR DIAZ SOLER**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO “**El campo investigativo de la infancia, elementos para una discusión**” (1 autor), Revista Infancia Recuperada, año 2014, ISSN-2389-9476, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

#### **CASO 29 –AURA YOLANDA DIAZ LOZANO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS “**Relación entre el arbolado urbano de Bogotá y el estatus socioeconómico de sus habitantes**”, elaborada por el estudiante Héctor Cárdenas, año 2014 y “**Análisis del plan de manejo ambiental del humedal torca con base en la evaluación estratégica, Bogotá Colombia**”, elaborada por la estudiante Sandra Hernández, año 2014

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada dirección**. En total **(40) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 2/3 para el 2014.

#### **CASO 30 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIA Internacional “**Magnetic Design of a Push –Pull Converter**” (3 autores); presentada en el IEEE Workshop on power electronics and power quality applications, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2015.

### **CASO 31 – ROSA MIRIAM AVELLANEDA LEAL**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA "Prácticas evaluativas una reflexión acerca del que, como y para que de la evaluación en lengua extranjera", elaborada por el estudiante Luis Suarez, año 2013.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2013.

### **CASO 32 – ALVARO ORTIZ DAVILA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA "Extracción digital de sistemas convectivos a partir de imágenes meteorológicas multiespectrales", elaborada por el estudiante Salomón Ramirez, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2015.

### **CASO 33 – ADRIAN SERNA DIMAS**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por:

\*ARTÍCULOS "Algunos debates epistemológicos en la investigación social contemporánea" (1 autor), Revista Polisemia, No. 14, año 2012, Univ Minuto de Dios, ISSN-1900-4648 y "Ciencias sociales, pensamiento histórico y ciudadanía, entre lo alegórico y lo virtual" (1 autor), Revista de Estudios Sociales, No. 52, año 2015, Univ de los Andes, ISSN-1910-2010, no indexadas por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo. En total (96) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

\*RESEÑA "La escuela de Fráncfort y la sociología de Pierre", (1 autor), Revista Esfera, Vol. 2, No. 2, año 2012, ISSN-1794-8428.

El Comité decide asignarle **(10) Puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal e, del Decreto 1279/02.

### **CASO 34 – LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional "Estrategias para el desarrollo de habilidades espaciales por medio de la implementación de TIC" (3 autores); presentada en ISTI, año 2015, en Portugal.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

#### **CASO 35 – LUZ ANGELA ROCHA SALAMANCA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA "Diseño de software para georreferenciación automática de documentos de la web en español", elaborada por el estudiante Andrés Mesa, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el año 2015.

#### **CASO 36 – DORYS ORJUELA PARRADO**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "Arte Danzario" (2 autores), Revista Asab, Vol. 6, año 2012, ISSN-2027-8039, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

#### **CASO 37 – MARIA TERESA GARCIA SCHLEGEL**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "La nación unificada en el escenario, Sonia Osorio y el Carnaval de Barranquilla" (1 autor), Revista Jangwa Pana, Vol. 13, No. 1, año 2014, ISSN-1657-4923, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

#### **CASO 38 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "Arquitectura MDA para WSN en Microredes Eléctricas" (3 autores) y "Effects of Photovoltaic Systems Interconnection on the Reliability and power Quality Parameters Associated to a Rural" (3 autores); presentadas en ICM&EE, año 2014, en México.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (168) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2014.

### **CASO 39 – TOMAS SANCHEZ AMAYA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**La arqueología, Foucaultiana como herramienta investigativa en el campo pedagógico**” (3 autores); presentada en la Red Iberoamericana de Pedagogía y la Universidad Distrital, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

### **CASO 40 – LIZ FARLEIDY VILLARRAGA**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional- Poster “**Integrating social science research class into the forestry curriculum, a case study of forestry engineering program in Colombia**” (2 autores); presentada en el XXIV Iufro World Congress en USA, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2014.

### **CASO 41 – MARIA JOSE ARBELAEZ GRUNNDMAN**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Técnica Mixta**” (1 autor); presentada en el Coloquio Las Tres Américas, en México, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

### **CASO 42 – LUINI HURTADO CORTES**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales “**Visión artificial aplicada a la solución robótica del cubo de Rubik**” (3 autores); presentada en el X Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2014 y “**Supervisión inteligente de procesos**” (1 autor); presentada en CIMM, año 2015, en Cartagena.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2014 y 2015.

#### **CASO 43 – JULIAN TRISTANCHO ORTIZ**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "SisMan LISa, Sistema de información sísmica de Manizales" (1 autor); presentada en el VII Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

#### **CASO 44 – LEONARDO CONTRERAS BRAVO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA "Propuesta metodológica para la planeación de costos como indicador de eficiencia en la formulación de proyectos de ingeniería", elaborada por la estudiante Néstor Beltrán, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2015.

#### **CASO 45 – HELBERT ESPITIA CUCHANGO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA "Propuesta y ajuste de un modelo difuso para las variables en la producción de lámina", elaborada por el estudiante Edgar Bayona, año 2015.

El Comité decide asignarle (20) puntos de Bonificación; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2015.

#### **CASO 46 – JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

\*ARTICULO "Procesamiento inteligente de imágenes digitales de ecosistemas acuáticos" (2 autores), Revista Momentos de Ciencia, Univ de la Amazonia, Vol. 6, año 2009, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

\*DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS, se anexa certificación expedida por la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, de fecha junio de 2015 y cuadro resumen del estudio realizado por la Oficina de Docencia:

AÑO	No. TESIS
2004	1
2007	3
2008	3
2009	3
2010	1
2011	3
2012	3
2013	3
2014	1
2015	3
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

\***"Análisis y diseño del portal de conocimiento de la Universidad Distrital"**, elaborada por el estudiante Sandro Bolaños, año 2004; **"Diseño e implementación del laboratorio virtual y remoto de la estación de procesos del laboratorio de manufactura integrada por computador CIM del Sena"**, elaborada por el estudiante Dario Amaya, año 2007; **"Diseño e implementación de un laboratorio virtual en internet para una institución de educación superior"**, elaborada por el estudiante Javier Soto, año 2007; **"Teoría de los conjuntos aproximados (RST) su aplicación a la metrología"**, elaborada por el estudiante Beitman Cárdenas, año 2007; **"Bio-UD Api, una web Api para aplicaciones bioinformáticas"**, elaborada por el estudiante Nelson Vera, año 2008; **"Análisis de sistemas de lidar para aplicaciones en planeación y desarrollo urbano"**, elaborada por el estudiante Jorge Salamanca, año 2008; **"Modelo de portal para el acceso a una grid de geosensores"**, elaborada por el estudiante Sandra Montañez, año 2008; **"Modelo de servicios web semántico aplicado a modelos digitales de terreno"**, elaborada por el estudiante Amparo Olaya, año 2009; **"Elaboración de un modelo de servicios web inteligentes para la clasificación de imágenes digitales utilizando rous sets"**, elaborada por el estudiante Julio Caicedo, año 2009; **"Modelo de persistencia de la información geográfica sensada por geosensores en ambiente grid"**, elaborada por el estudiante Francisco Vargas, año 2009; **"Aprendizaje colaborativo sobre mallas computacionales"**, elaborada por el estudiante Miguel Mendoza, año 2010; **"Modelo de Gestión del conocimiento para la difusión de los grupos de investigación basados en servicio web de la UD"**, elaborada por el estudiante Juan Carlos Guevara, año 2011; **"Modelo de gestión del conocimiento para los servicios de educación no formal"**, elaborada por el estudiante Sonia Pinzón, año 2011; **"Modelo de interoperabilidad semántica para la geovisualización"**, elaborada por el estudiante Víctor Serrato, año 2011; **"Modelo de red social de emprendimiento para las pymes de la ciudad de Bogotá"**, elaborada por el estudiante José Rodríguez, año 2012; **"Monitoreo de la contaminación ambiental a través de nanosensores"**, elaborada por el estudiante Luis Cano, año 2012; **"Enfoque web semántico para el reconocimiento de patrones en imágenes de percepción remota"**, elaborada por el estudiante Rene Carabaly, año 2012; **"Modelos de seguridad para entornos E-Science"**, elaborada por el estudiante Francisco Guzmán, año 2013; **"Modelo para el desarrollo de laboratorios virtuales de química bajo la plataforma sakai empleando computación grid"**, elaborada por el estudiante Yois Pascuas, año 2013; **"Construcción automática de ontologías mediante la aplicación de técnicas neuro fuzzy"**, elaborada por el estudiante José Aponte, año 2013; **"Integración de métodos inteligentes de análisis espacial y microsimulación como base del sistema de información al usuario"**, elaborada por el estudiante Diego Pajarito, año 2014;

**“Modelo de referencia para posibilitar la participación de los grupos de investigación colombianos en iniciativas de E-ciencia”**, elaborada por el estudiante Derly Barreto, año 2015;  
**“Modelo CSCL en la web semántica”**, elaborada por el estudiante Henry Castiblanco, año 2015  
y **“Desarrollo de modelos digitales de terrenos para grandes conjuntos de datos con métodos de aproximación meshfree”**, elaborada por el estudiante Andrés Guarín, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada dirección**. En total **(480) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2004, tope para el 2007, tope para el 2008, tope para el 2009, lleva 1/3 para el 2010, tope para el 2011, tope para el 2012, tope para el 2013, lleva 1/3 para el 2014 y tope para el 2015.

#### **CASO 47 – ADIS AYALA FAJARDO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **“Recopilación de 18 años de tamizaje de alto riesgo para desórdenes lisosomales en Colombia”** (6 autores); presentada en el IX Congreso Latinoamericano de errores innatos del metabolismo y pesquisa neonatal, en Medellín, año 2013.

El Comité decide asignarle **(16) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 nacionales para el año 2013.

#### **CASO 48 – SONIA ORDOÑEZ SALINAS**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA **“Identificación de grupos en alto riesgo de deserción académica en instituciones de educación superior”**, elaborada por el estudiante Luz García, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2015.

#### **CASO 49 – LILIA EDITH APARICIO PICO**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Satélites de desarrollo científico en Colombia”** (1 autor); presentada en el III Seminario Internacional de Ingeniería Electrónica y I Simposio Regional de Integración de Ingeniería, en Tunja, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2014.

### **CASO 50 – LELY ADRIANA LUENGAS**

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional "**Medición de parámetros antropométricos de la huella plantar**" (3 autores); presentada en el III Encuentro de Semilleros de Investigación y grupos de estudio con desarrollos en Innovación, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

Siendo las 7:40 de la mañana se da por terminada la sesión.

  
**GIOVANNI BERMÚDEZ BOHORQUEZ**  
Presidente

  
**JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**  
Secretario

Elaboró: Johana I. Giraldo Peña.  
Revisó: José E. Cely Fajardo.